

Viernes, 18 de Agosto 2017 14:50:17

Decreto de esencialidad, en relación al conflicto en ASSE.

Estimado Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Mtro. Ernesto Murro.

De nuestra mayor consideración.

Por la presente solicitamos se levante el decreto de esencialidad relativo al conflicto en Salud Pública.

Motiva la presente solicitud, el hecho que en el día de hoy será levantada la ocupación llevada adelante por nuestro filial (COFE- FFSP) en el patronato del psicópata y no existen medidas previstas en el sector hasta tanto no se desarrolle el Plenario Nacional de delegados Consejo federal de la FFSP.

La próxima acción prevista de nuestro PIT-CNT, será el miércoles 23 de agosto con Paro de 9 a 13 en el departamento de Montevideo. En ese cuadro nuestra FFSP, desarrollará un paro general nacional de 24 hs, atendiendo como es de estilo, las guardias gremiales que permiten atender la salud de los usuarios.

Sin otro particular y en espera de su respuesta, lo saludan atentamente.

Marcelo Abdala
Secretario General del PIT-CNT

Martin Pereira
Presidente de la FFSP.

Nota: un correo similar ha sido enviado al Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso